

Resolución sobre la recuperación del voto en las elecciones municipales para españoles y españolas en el extranjero

XII Asamblea Federal de Izquierda Unida - 26 y 27 de marzo de 2021

Solicitamos la recuperación del voto en elecciones municipales para las españolas y los españoles que viven en el extranjero. Para ello, pedimos la modificación de la Ley Orgánica 2/2011 de 28 de enero, anulando los apartados II III y VII del preámbulo, de la Ley Orgánica 2/2011 de 28 de enero, así como el apartado III del artículo II de la nueva redacción de la Constitución, que prohíbe el derecho de voto en las elecciones municipales a las casi 3 millones de españolas y españoles residentes en el extranjero.

XII ASAMBLEA FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA

asamblea.federal@izquierdaunida.org